

LA ESCUELA SINDICAL DE CC.OO.

Dentro de un sindicato obrero, una de las tareas de primer orden es la formación de los trabajadores, formación no solo de aspecto estrictamente sindical, sino, en lo posible, también jurídica.

En este sentido Comisiones Obreras formó hace tiempo un equipo compuesto de sindicalistas y asesores jurídicos, que después de un estudio de los temas a tratar, en estos últimos meses vienen desarrollando una de las funciones más importantes del sindicato, preparar, a través de cursillos, charlas, etc. a una serie de trabajadores, que de otra forma les sería muy difícil acceder al conocimiento del entramado terreno que tienen los temas laborales y jurídicos.

En este momento la Escuela Sindical centra su actividad en dos bloques fundamentalmente; por un lado la formación de compañeros de Torrijos y Mora, donde semanalmente se están realizando cursillos. Por otra parte en Toledo se está trabajando en la formación de un equipo de 25 monitores que posteriormente podrán desarrollar los conocimientos adquiridos a otros compañeros de las distintas zonas de nuestra provincia y por supuesto en sus empresas.

Los Temas fundamentales de que consta este cursillo de monitores se divide principalmente en dos grandes bloques formativos; Los temas sindicales y los jurídicos.

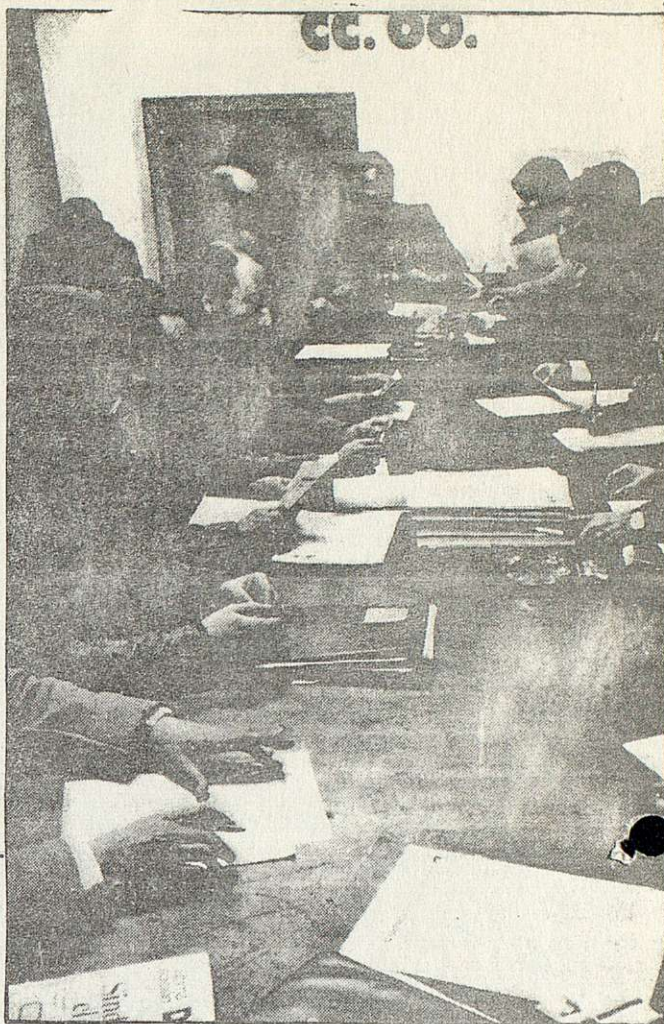
Dentro del Bloque sindical, tres son los principales temas:

- 1º.- Introducción al desarrollo de la lucha de clases a lo largo de la Historia.
- 2º.- Exposición del nacimiento y desarrollo del movimiento obrero.
- 3º.- El movimiento Sindical en la España de hoy y las alternativas de CC.OO. a una serie de problemas básicos.

En cuanto al Bloque jurídico los temas que se tratan son los siguientes:

- 1º.- I R T P; 2º.- Nominas y Finiquitos; 3º.- Seguridad Social y Horas Extras
- 4º.- Casos prácticos; 5º.- Contrato de trabajo; 6º.- Ordenanzas; 7º.- Clasificación profesional; 8º.- Seguridad e Higiene; 9º.- Tiempos y Primas; 10º.- Huelga Legal y Conflicto Colectivo; 11º.- Garantías de los Delegados; 12º.- Falsas y Sanciones; 13º.- Seguridad Social, prestaciones; 14º.- Procedimiento Laboral.

Desde estas líneas queremos dejar constancia de que esta, es una gran labor y que todos los esfuerzos que se hagan han de ser pocos. Debemos de tener claro que la formación es uno de los medios más eficaces para la defensa de nuestros intereses.



NOTA: La proxima semana debido a los días de Semana Santa nos llegará la HOJA (nos tomamos un respiro).

FIESTAS LOCALES NO RECUPERABLES PARA TOLEDO Y SU PROVINCIA CONTINUACION

Pepino: 3 de febrero, La Purísima Concepción.
Portillo: 27 septiembre, San Cosme.
Puebla de Almoradiel: 15 de mayo, San Isidro; 1 de septiembre, Cristo de la Salud.
Puebla de Montalban: 15 de mayo, Virgen de la Paz; 16 de julio, Cristo de la Caridad.
Pueblanueva: 3 y 4 de septiembre, Virgen de la Paz.
Puente del Arzobispo: 16 de abril, Nuestra Señora de Bienvenida; 25 de junio, San Juan.
Puerto de San Vicente: 22 de enero, San Vicente; 24 de agosto San Bartolomé.
Quero: 6 y 7 de agosto, Virgen de las Nieves.
Quintanar de la Orden: 15 de mayo, San Isidro; 17 de agosto Fiesta Patronal.

Recas: 3 de febrero, San Blas; 8 de septiembre, Virgen de la Oliva.
Retamosa de la Jara: 11 y 12 de septiembre, Fiestas.
Rielves: 21 de junio, San Luis Gonzaga; 14 de septiembre, Cristo de los Remedios.
Robledo del Mazo: 20 de enero San Sebastián; 29 de septiembre, San Miguel.
Romeral, El: 15 de mayo, San Isidro; 14 de agosto, San Sebastián.
San Bartolomé de las Abiertas: 24 y 25 de agosto, Fiestas Patronales.
San Martín de Montalbán: 3 de mayo, Cristo de la Luz; 30 de noviembre, San Andrés.
San Martín de Pusa: 3 de mayo, Fiestas.
San Pablo de los Montes: 25 de enero, San Pablo; 14 de septiembre, Fiestas.
San Pablo de los Montes: 29 de junio San Pedro
Santa Ana de Pusa: 26 de julio, Santa Ana; 17 de septiembre, Cristo de la Salud.

Santa Cruz de la Zarza: 15 de mayo, San Isidro; 1 de septiembre, Virgen del Rosario.
Santa Cruz de Retamar: 24 de enero, Virgen de la Paz; 3 de mayo, Cristo del Amparo.
Santa Olalla: 3 de febrero, San Blas; 7 de mayo, Virgen de la Piedad Santo.
Santo Domingo-Caudilla: 16 de abril, Cristo del Olvido; 26 de junio, Santa Ana.
Sartajada: 26 y 27 de julio Santa Ana y San Pantaleón.
Sevilleja de la Jara: 20 de enero, San Sebastián; 14 de septiembre Santísimo Cristo, Anejo de Gargantilla: 15 de mayo, San Isidro, Anejo Buenasbodas: 3 de febrero, San Blas, Anejo Minas de Santa Quiteria: 22 de mayo, Santa Quiteria.
Sonseca: 8 de septiembre, Virgen de los Remedios.
Talavera de la Reina: 8 de septiembre, Nuestra Señora del Padro; 27 de octubre, Santos Martires.



ESTE APARTADO NOS TRAERASEMANA A SEMANA LA HISTORIA DE COMISIONES OBRERAS REBUSCAREMOS ESTA HISTORIA, APORTAREMOS DATOS, OPINIONES Y VALORACIONES DE LO QUE EN SU DIA DIJO LA PRENSA DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL MOVIMIENTO SINDICAL, DE COMISIONES OBRERAS. HISTORIA DE CC.OO. - 7-



HISTORIA DE CC.OO -8-

El proceso 1.001 fué el juicio más resonante de todo el periodo de decadencia franquista hecho contra los trabajadores.

Fuó importante y significativo pues con el, con este proceso, el regimen intentó cortar de raíz el movimiento obrero, que en aquellos momentos tomaba gran fuerza, con unas penas descomunales por el simple hecho de organizarse, por el hecho de intentar defender nuestras reivindicaciones como trabajadores.

Las penas que en su día pedía el fiscal oscilaban entre los 10, 15 y hasta 20 años de prisión, para los compañeros de CC. OO., mayores incluso que a los más crueles delincuentes.

Los juicios de este proceso, se realizaban en el Palacio de Justicia de las Salesas.

ro- conseguimos colarnos en la sala, pero una y otra vez nos desalojaban de ella.

La calle Sagasta, la acera del Liceo Francés, la Plaza de Colón eran los sitios de reunión de los trabajadores que querían con su presencia defender a los compañeros procesados. "Nos enteramos de los días de juicio a través de octavillas, recuerdo que en uno de estos papeles - nos dice - se veía en una fotografía a Camacho, Sartorius y los demás en el patio de la carcel" "Los periodicos escamoteaban en lo posible las noticias sobre el juicio, pero los días en que se iba a celebrar una vista Madrid aparecía plagado de octavillas y lo mismo te enterabas en la boca del metro que en los servicios de la fábrica".

En este artículo hubieramos querido sacar alguna de estas octavillas pero

truían por los posibles registros así que igual que aparecían, desaparecían".

Poco a poco el 20 de Diciembre se iba acercando, las movilizaciones en favor de los compañeros encarcelados iban creciendo no solo por parte de los trabajadores de Madrid o de España, sino a nivel internacional "Llegó un momento en el que los juicios se empezaron a celebrar a puerta cerrada", no obstante delante del Palacio de Justicia de las Salesas seguían concentrándose los trabajadores a pesar, también, de la eficacia de la policia en aquellos tiempos. (En el próximo artículo recogeremos las noticias y los comentarios de aquel 20 de diciembre del año 73 en el que se dictó sentencia del proceso 1.001 y en el que Carrero Blanco, presidente del Gobierno, moría en un atentado).